

Fecha: 14-08-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 159,9
VPE: \$ 209.014

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **113 Funcionarios del Servicio de Salud Magallanes ingresaron a casinos con licencia médica**

Según listado depurado de servidores públicos del último informe de Contraloría

113 funcionarios del Servicio de Salud Magallanes ingresaron a casinos con licencia médica

El último Consolidado de Información Circularizada (Cic) emitido por la Contraloría General de la República, identificó a 13.286 funcionarios públicos que incumplieron su reposo médico por haber asistido a casinos de juego. En este informe, el Servicio de Salud Magallanes (SSM) fue identificada entre las 20 entidades con mayor cantidad de casos a nivel nacional, con 119. Sin embargo, fueron finalmente 121 las infracciones cursadas por Contralo-

ría al SSM, que involucran a un total de 113 funcionarios y funcionarias públicas.

La directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, señaló inicialmente que por casos anteriores a los informes de Contraloría ya habían comenzado sumarios por mal uso de licencias, los que terminaron en cuatro desvinculaciones. "Son previos a todo lo que sucedió del cruce de información y la bajada a los distintos servicios", expli-

có. Además de estos cuatro desvinculados, otros 9 casos fueron sobreseídos y se mantienen 10 procesos más en trámite, según informaron desde el Servicio de Salud. Otros 12 casos más están en tramitación por parte de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.

A estos procesos en curso se sumará un nuevo causal de sumarios con el Cic N°15 de Contraloría, que identificó un total de 441 ingresos a casinos en la Re-

gión de Magallanes por funcionarios públicos con licencia médica.

Yáñez reiteró, durante una actividad realizada en la mañana de ayer en el Cesfam Carlos Ibáñez, que, hasta ese momento, el número total de funcionarios estaba en proceso de depuración. "Hay más registros por un solo funcionario, así que probablemente sean menos y todos ellos se van a someter a los procesos disciplinarios correspondientes", concluyó.